

EL IDEAL



NERVIO MOTOR DEL
PARTIDO COLORADO

ADMINISTRADOR:
Sr. PEDRO RUGGIERO

Precio del ejemplar 0.04

LA NOTA

FRENTE AL MOMENTO

El Partido Colorado sigue siendo, cada día de manera más definida el centro de gravedad sobre el cual giran los destinos nacionales.

Tan grave responsabilidad exige que todos aquellos que sustentan sus principios y se sienten solidarios con su acción y con su tradición gloriosa aporten su colaboración desinteresada y patriótica para dar la unidad de miras indispensable a su orientación política.

El pueblo del Partido está enfermo de personalismos disolventes. Primero fueron los intereses politiqueros de círculos estrechos que pretendían ejercer cada día un más absoluto dominio del Partido hasta convertirlo en hegemonía de unos pocos.

Luego la política partidaria ha girado alrededor de hombres descuidándose un poco lo fundamental.

Y bien: hora es ya de que se cambie el rumbo. La masa colorada de Montevideo no está dispuesta a continuar apoyando soluciones personalistas de las que casi siempre sacan ventajas materiales algunos hombres dirigentes y a las que, casi siempre también, pagan tributo de inmolaición los buenos correligionarios que con verdadero estoicismo cumplen la ardua labor de la organización del Partido.

Superiorizar la lucha elevando el punto de mira para situarlo en el plano de la concesión de un programa principista puesto a tono con los nuevos cánones democráticos.

Plasmar un programa de acción que procure la conquista de la paz espiritual y el bienestar material de nuestro pueblo poniéndolo a cubierto del avance de todos los extremismos asfixiantes y concenmms siempre de la libertad política y del derecho individual. ... aquí la razón de ser de nuestra persistencia en la lucha.

El pueblo del Partido quiere saber adonde vá. Cuáles son las normas perfectamente determinadas a que han de ajustarse sus realizaciones en el Gobierno los mandatarios colorados. Cuáles los propósitos inmediatos y cuáles las etapas a cumplir para llegar a realizar los mediatos.

Nos abocamos a la inmediata organización de núcleos colorados con el afán patriótico de ser fieles intérpretes de los anhelos sinceramente democráticos de la masa.

No traemos en nuestras alforjas ni un solo sedimento de mezquinas pasiones como saldo de pasadas luchas.

Mirando para atrás solo aspiramos a que se dé al Partido Colorado —en el juego de su mecanismo interno— la misma libertad política que reclamamos para todos los partidos en el juego de la Soberanía Nacional en ejercicio.

En tal sentido consideramos que las circunstancias son propicias a un tranquilo ejercicio de los derechos esenciales.

El hecho de que discrepemos en algunos aspectos con los puntos de mira del General Baldomir no nos impide reconocerle públicamente la honradez política necesaria para constituirse por su modalidad temperamental y por su cultura, por su patriotismo y por su concepto sobre las verdaderas normas políticas a que debe ajustar su conducta un Gobernante— en garantía bastantes para que puedan actuar libremente de conjunto o en parcialidades las diversas corrientes políticas agrupadas por afinidades tradicionales, filosóficas o ideológicas.

Es cierto que en algunas zonas de influencia gubernativa se ha hecho sentir la presión política. Pero no puede afirmarse que el General Baldomir haya actuado en ellas, ni siquiera que haya conocido los móviles que inspiraron los hechos. En muchos casos las ambiciones desmedidas de candidatos presidenciales en potencia, cuya inquietud les hace mover desde ya con evidente menoscabo de la gestión de colaboración que se dicen dispuestos a prestar al Gobierno, son los causantes o actores de persecuciones políticas en la Administración.

Los peores enemigos que tiene el Partido Colorado en estos momentos son esos ambiciosos que a menos de un año de iniciado un período de Gobierno, comienzan nuevamente una lucha de personalismos anarquizantes, que solo sirven para dividir al Partido.

No hemos visto a uno solo de los dirigentes levantar la tribuna política para suscitar el interés colectivo alrededor de nobles ideales o de firmes orientaciones de gobierno en materia social.

No se ha encontrado aún a sí mismo la gestión de gobierno que se inicia y ya nuevos candidatos a sucederle empiezan a azuzar apetitos, a forjar el ariete de intereses materiales en el que pretenden encerrar voluntades para ligarlos a sus ambiciones personales.

BOLETIN DE PROPAGANDA COLORADA

DIRECTOR y REDACTOR RESPONSABLE
MIGUEL VIEYTE

AÑO I :: N.º 1
Montevideo, Junio 7 de 1939

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE Y I 1869

NUESTRO "DAGNINISMO"

Aclarando versiones

Con el anuncio de nuestra aparición varios órganos de la prensa y algunas difusoras nos han atribuido el propósito de que venimos a hacer política "dagninista"; que seremos órgano portavoz del pensamiento o de la acción política del Señor Don Alberto R. Dagnino.

Es necesario aclarar conceptos.

En primer término diremos que no es "El Ideal" órgano del Señor Dagnino y sí un vocero colorado que trae como único propósito servir —a la medida de su modesta esfera de acción— a los impersonales intereses del Partido.

Si algo intergiversable hay en nosotros eso es nuestro afán de combatir todos los personalismos. Si "dagninismo", para quienes lo mentan, quiere decir tendencia personalista desde ya negamos el derecho a calificarnos de tales. El propio Señor Dagnino se ha empeñado siempre con sus colaboradores en que no se hiciera personalismo con su nombre.

Porque hiere su reconocida modestia y no se adapta ello a su temperamento y porque entiende que es el Partido Colorado, sus tradiciones y sus prestigios, y su programa de acción en el gobierno, lo que debe congregarse a los ciudadanos del Partido y dinamizarlos para la lucha.

Ahora, si "dagninismo" quiere decir no solidarizarse con la campaña personalista y calumniosa de que se le ha hecho objeto a este esforzado ciudadano por parte de los despectados y de los negociantes sucios que llegaron a la Intendencia queriendo hacer acomodos y fueron sacados por el Señor Dagnino con cajas destempladas; si "dagninismo" quiere decir no solidarizarse con los lenguas sueltas que hacen como el calamar y enturbian el ambiente arrojando lo-

A LA PRENSA

A toda la prensa, sin distinción de matices, presentamos nuestro saludo. "EL IDEAL" surge y tiene razón de ser en el emblema que lleva por nombre. Todos los que sostienen sinceramente un ideal nos merecen al respecto que reclamamos para la posición libre de ataduras materiales en que nos sentimos colocados.

Por ideales cívicos que sustentan nuestra convicción y a los que estamos dispuestos a entregarlo todo, venimos a la lucha.

Con ese ideal por guía nos sentiremos satisfechos de nosotros mismos y capaces de ser firmes en la derrota y serenos y altruistas en la victoria.

do sobre reputaciones ajenas para despistar a la opinión de sus trapisondas más o menos lucrativas; si "dagninismo" es no participar de toda esa miseria moral que revelan los que batieron palmas a Dagnino mientras era todopoderoso en el Municipio de Montevideo, mientras nosotros no estábamos precisamente "bajo su ala protectora", y ahora pretenden entrar a destajo en la reputación del ciudadano porque nada tiene que darles y se halaga con ello a quienes tienen mucho que dar en este momento; si tal es "dagninismo", nosotros somos "dagninistas"; seríamos gustosos los únicos "dagninistas", porque repudiamos la maledicencia; porque nos repugna la vileza con que los serviles de ayer dejan hoy deslizar la baba de su ponzoña. Porque, además, bien se sabe, no nos arredra nada cuando la injusticia en términos categóricos reclama nuestra opinión; y la condenamos sin cálculos y sin reservas.

Pero en nuestra misión periodística; en nuestra acción política, en nuestra labor cívica no hay ni habrá "dagninismo" porque no venimos dispuestos a servir ningún personalismo.

El Poder, por su influencia; el Poder por su boato, por su rendimiento material; el Poder por el Poder mismo, es lo único que deslumbra a ciertos hombres.

A ejercer el Gobierno por el Partido Colorado no podrán ir más candidatos que no definan en forma precisa y formal con la debida anticipación sus orientaciones y su plan de acción. Habrá de ser generosa y amplia su plataforma; y liberal y humanitaria, y de franca orientación hacia una mejor distribución de la tierra y la riqueza; y de un firme propósito de respeto a las libertades y a los derechos de todos.

Para tal fin se unirá vigoroso y dinámico el viejo y glorioso Partido de la Defensa concurriendo a los comicios de 1942 bajo los auspicios de una ley de lemas que permitirá a todos ejercer sus derechos cívicos, y bajo el control de un Gobierno que será —necesariamente— celoso e imparcial custodia de la ley.

Táctica peligrosa y disolvente

La maledicencia y la calumnia

Nada tienen que ganar nuestras prácticas políticas ni nada provechoso podrán recoger nuestras instituciones, de la táctica lamentablemente empleada en los últimos comicios, haciendo ejercer papel preponderante en la propaganda electoral a la maledicencia y la calumnia.

Denigra al que la ejerce aunque sea habilmente urdida y obtenga como vehículo eficaz de su circulación pasiones y circunstancias más o menos propicias a evitar el sereno juicio.

Pero envenena el alma de las multitudes. Mata la fe, y el optimismo, apagando la llama espiritual donde se nutren los pueblos para ir a la conquista de su felicidad sirviendo ideales generosos y humanos.

Ese descreimiento en los hombres provoca crisis de confianza en las masas que afecta por igual a todos los partidos. Deja, además, sedimentos cuya extirpación es muy difícil; y lo que es peor, engancha "cultores" que transforman en norma permanente lo que surgió como un recurso —bien innoble y mezquino por cierto— para quitar adeptos a una fórmula política adversaria en un período electoral.

No nos sentimos capaces de superar a Ingenieros, para describir como merecerían a estos "personajes" a quienes en su irresponsabilidad fácil les es herir reputaciones escondidos detrás de la mitad de una verdad. Pero debe meditar sobre el agravio que representa para la cultura política del país tan deleznable táctica y lo que representaría para la propia tranquilidad el que se volviera la oración por pasiva y se pusiera por parte de los adversarios la misma malevolencia y mala fe para juzgar los actos públicos o privados de quienes así actúan olvidando que el escenario es chico, que somos pocos... y que nos conocemos!!!

La gloriosa tradición del Partido

Su evocación debe ser perenne reverdecer de fé cívica

Colaboración del Ilustrado

Director del Archivo Histórico, dilecto amigo y colorado de acrisolada foja cívica, Don Angel H. Vidal.—N. de la R.

José Garibaldi

1882 - 2 DE JUNIO - 1939

Cincuenta y siete años se cumplieron el Viernes último de la muerte del heroico italiano

La gloria de Garibaldi está más arriba de la de los Belisarios y los Césares, porque va unida a la historia de la civilización de los pueblos; porque no conquistó naciones para amarrarlas a las cadenas del despotismo, sino que luchó para entregarlas a la libertad, y porque como Washington — descartadas las diferencias establecidas por las circunstancias y por su temperamento meridional, contrastando con la gravedad del ilustre americano; y según la expresión de un conocido publicista, — ha sido el representante legítimo de las necesidades, de las ideas, de las luces, de las opiniones de su época; ha secundado en lugar de contrariar el movimiento de los espíritus; ha querido lo que debía querer, la causa a que era llamado; y de aquí la coherencia y perpetuidad de su obra.

No discutiremos si fué Garibaldi un genio militar, cosa que niegan sus adversarios; pero es por lo pronto innegable que fué un guerrero heroico que abrió con su espada, casi siempre vencedora, nunca deshonrada, los rumbos señalados por los grandes pensadores de su tiempo, pudiendo también afirmarse de él que fué un político de primer orden, como lo demostró cuando contrarió las ideas de Mazzini respecto a la unificación de Italia.

Destruyó —el soldado siempre destruye,— pero, sobre las ruinas amontonadas por su espada, se levantó la independencia de su patria y la de muchos pueblos oprimidos. Caballero andante de las naciones, corrió con un celo envidiable, con una actividad increíble, allí donde había cadenas que romper, derechos que establecer o injusticias que reparar, y los bosques del Brasil y las colinas del Uruguay, le vieron luchar con una intrepidez sin ejemplos, por pueblos, que no eran suyos, que no tenían siquiera con él identidad de origen, ni de lenguaje, ni de costumbres, pero que él consideraba sus hermanos en la civilización y en la libertad. De

ahí que su gloria sea patrimonio de la humanidad más que de su patria; de ahí que los vientos de la fama, lleven donde quiera los ecos de su nombre y los reflejos de su gran figura legendaria con el correr de los tiempos, como la de aquellos reyes helénicos que presenta la historia de los tiempos fabulosos como destructores de monstruos y gigantes temidos por sus pueblos.

Cometió sin duda grandes errores — todos los hombres los cometen — pero puede asegurarse que si se arrepintió de sus faltas, nunca pudo acusarse de haber procedido en contra de sus propias convicciones, ni de haber defendido una causa mala. El fondo del bello carácter de este hombre, lo constituía la sinceridad, la armonía de todos sus actos con sus sentimientos y sus

ideas. Férreo soldado, con candorosas de alma de niño, el creyó siempre poner su espada al servicio de lo bueno y ésto basta para su justificación y para su gloria.

Su vida, como la del héroe norteamericano, fué modesta y sobria, agitada como la vida de las naciones modernas, y con ya misma sencillez, contrastando con el lujo de su valor heroico, la grandeza de sus acciones, lo elevado de sus miras, lo extraordinario de sus éxitos, y su audacia inconcebible, realzan su hermosa y simpática figura, presentándola a los hombres como digno objeto de veneración y de cariño.

Sus últimos años y su muerte, fueron dignos de su vida y las olas del Adriático, recogieron el último suspiro de su alma, para llevarlo mezclado con sus rumores a las playas ita-

lianias, llenas con los recuerdos de sus proezas. Murió como Napoleón en una isla solitaria, donde no lo había colocado como a aquél el espanto, sino la gratitud de las naciones.

Cuando el vencedor de Austerlitz exhaló su grande alma la Europa respiró; cuando murió el jefe de los "Mil", un crespón de duelo pareció extenderse sobre el cielo esplendoroso de la Italia y los ayes de dolor, salieron de todas partes del Universo para ir a formar un himno fúnebre gigantesco sobre su tumba de Caprera.

Dicen que Aníbal juró cuando tenía diez años odio eterno a los romanos, cumpliendo este juramento hasta su muerte. De Garibaldi puede creerse que juró también odio eterno a todas las tiranías y cumplió sus palabras hasta el fin, lu-

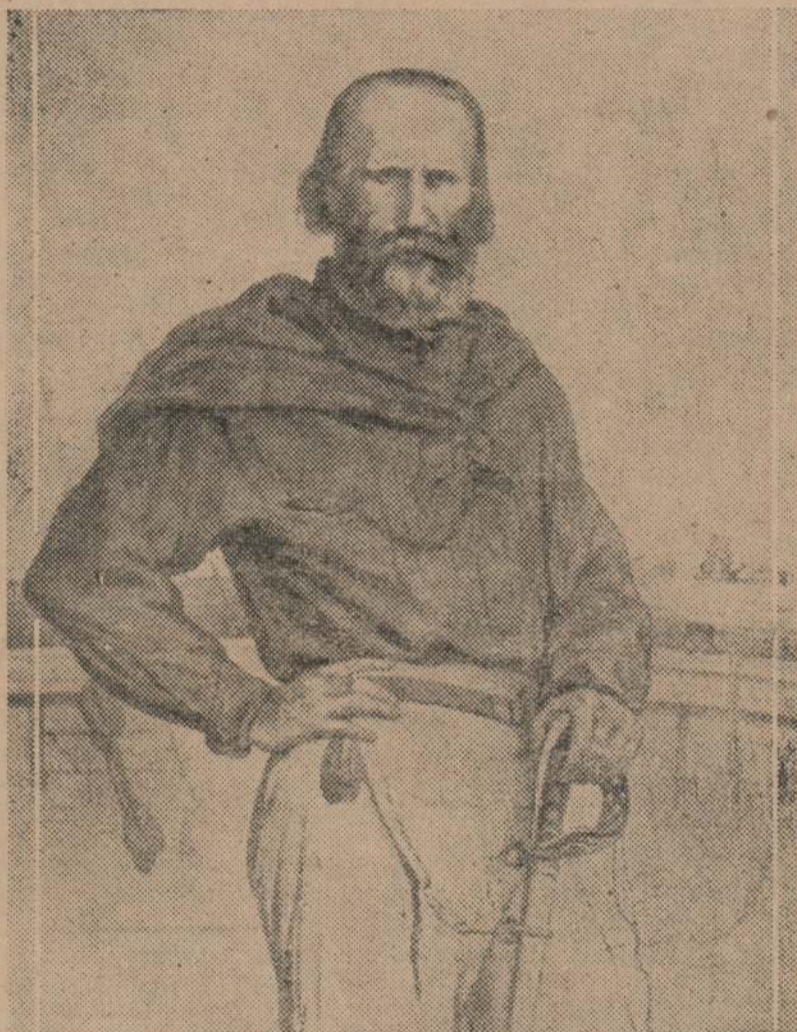
chando durante una existencia agitadísima, sin descanso contra los déspotas, tanto en Europa como en América, tomándose un pequeño reposo necesario al fin de su vida, en que pasó sus días cultivando como Dioclés y como los presidentes americanos, pacíficamente las tierras de su escaso dominio. Allí, en su isla solitaria descansó de las fatigas de sus combates, arrullado en sus sueños por los ecos lejanos de las dianas triunfales de sus victorias, ejercitando todas las virtudes del soldado y pudo, como Lessep, contemplar su propia glorificación, antes de su muerte.

No escribimos estos párrafos como un homenaje dedicado a la colonia italiana sino a la memoria de uno de nuestros héroes. Porque Garibaldi es nuestro, como los más queridos de nuestros caudillos, pues que luchó denodadamente por las libertades de la patria.

Dicen que siete ciudades se disputan el honor de haber sido cuna de Guttemberg. Nadie disputa ese honor con respecto a Garibaldi, pues se conoce el lugar de su nacimiento (Niza 1807) lo que muchos pueblos se disputan es su gloria, suficientemente grande para satisfacerlos dando a cada uno un girón para sus anales históricos.

El Partido Colorado lo contó entre sus grandes Jefes. Y en los días luctuosos de las grandes gestas, él fué ejemplo de desinterés y de altruismo; él dió la pauta, cien veces, de lo que puede el varón bien templado y el coraje hasta el heroísmo manejado con audacia temeraria. Los muros de la ciudadela de la Colonia; los quebrados campos de San Antonio, en Salto; las horas angustiosas sufridas con estoicismo por los más preclaros ciudadanos —soldados del Partido de la Defensa, tras los muros de la ciudadela de Montevideo, cercada por los esbirros del tirano; tienen en cada página leyendas luminosas del gran soldado de la libertad.

Con el espíritu puesto en la evocación perenne de aquellos ejemplares colorados, fijémonos un lugar en las columnas ciudadanas del viejo Partido y miremos con optimismo el porvenir, seguros de que nos sentiremos inspirados en el ejemplo de sus altas virtudes.



Los Superavits Municipales Nuevo impuesto a los sueldos

Empezó a regir el 1.º de Junio

Como no hay nada más in-
comovible que la verdad,
aquellos que logran desvirtuar
la en un momento dado —aun-
que para ello preciso les sea
enrascar el ambiente con arti-
ficiales recursos— no pasa
mucho tiempo sin que aquella
imponga sus fueros inalienables
resplandeciendo a la consi-
deración pública.

Entre las múltiples imputa-
ciones hechas al anterior go-
bierno municipal no fué de las
menos amargas en el reproche
la del desastroso estado de las
finanzas municipales; atribuyé-
ndolo al desordenado mane-
jo de las mismas, cuando no
dando a suponer, arteramente,
algo peor.

Son sin embargo los mismos
que acogieron con beneplácito
esas críticas y que en algunos
casos las oficializaron en do-
cumentos administrativos de
inigualada ligereza, los que se
han encargado de documentar
reiteradamente lo contrario.

Ya a principios de su ges-
tión el actual gobierno muni-
cipal debió reconocer por órga-
no de sus funcionarios de
mayor confianza, el superavit
de más de **cuatrocientos mil
pesos** que arrojara el Ejercicio
Económico de 1937 correspon-
diente a la administración del
señor Dagnino.

Ahora acaba de publicarse
por los mismos funcionarios
superiores de absoluta confian-

za del Intendente Acosta y
Lara, la auspiciosa noticia de
que el Municipio de la Capital
a cerrado el Ejercicio 1938 con
más de **seiscientos mil pesos**
de superavit.

Y este Ejercicio de 1938; lo
financió y proyectó y aplicó
en su primer semestre el ex-
Intendente Don Luis Alberto
Zanzi. Y corresponde al año
en que se realizaron los comi-
cios del 27 de Marzo, en los
que tantos se habló de que se

habían agotado los recursos y
se habían comprometido las fi-
nanzas municipales por la ac-
ción electorera de las autoida-
dades de entonces.

¿Cómo explican éste supe-
ravit que se ven ahora obliga-
dos a proclamar, quienes hicie-
ron ayer semejantes imputa-
ciones?

La verdad es una y tarde o
temprano ciega con sus res-
plandores a quienes la desna-
turalizan.

¿Que pasa con el Palacio Municipal?

Se han suspendido las obras

Se afirma, con caracteres
que dan marcado matiz de ve-
rosimilitud a la versión, que
las autoridades municipales
han resuelto hacer transforma-
ciones capitales en el proyecto
del Palacio Municipal en cons-
trucción.

La primera sería quitarle su
aspecto monumental, cortando
en el doce piso el cuerpo de
veintisiete pisos que figura en
el proyecto y que le hacía al-
canzar los ciento veintitrés
metros de altura.

Si el Municipio de Montevi-
deo pasara por una situación
de quebranto en sus finanzas.
Si se tratara de una obra de
lujo, cuya financiación no es-
tuviera debidamente ajustada
y los recursos para la misma

estuvieran librados en su dispo-
nibilidad a contingencias —que
podrían tornarse difíciles para
su conversión, podría ensayar-
se la justificación de la medi-
da que comentamos.

Pero ninguno de esos argu-
mentos puede hacerse.

No se trata de una obra de
lujo, pues el Municipio de Mon-
tevideo paga muchas decenas
de miles de pesos por concep-
to de alquileres anualmente,
para tener instaladas sus ofici-
nas en forma tan deficiente
que constituye una calamidad
pública, una vergüenza admini-
strativa y un atentado a la
salud de sus servidores.

En tales condiciones los fun-
cionarios rinden mucho menos
y no pueden ser debidamente
controlados.

Los servicios están desco-
nectados con perjuicio eviden-
te para el público y con men-
oscabo para el buen funciona-
miento de los mismos.

En cuanto a la financiación
y disponibilidad de los recur-
sos para la continuación de las
obras, nuestros informes son
de que están éstos a la orden
para girar contra esos fondos
en cualquier momento.

El Municipio de Montevideo
que gira un presupuesto ma-
chas veces millonario tiene ade-
más el deber de contribuir al
embellecimiento de la ciudad
con un edificio propio digno
del volumen de sus activida-
des y del progreso edilicio al-
canzado.

Lo curioso es que de las
primeras medidas autorizadas
a la Empresa Constructora,
relacionadas con el hierro a
emplearse en la obra, ya obtu-
vo ésta una ventaja bastante
apreciable por cierto, al mar-
gen de lo establecido en los
contratos y pliego de condicio-
nes respectivos, y que la trans-
formación que ahora se anun-
cia, le significará para la em-
presa constructora un pingüe
negocio, no imputable a ella,
desde luego.

Mientras tanto veremos es-
fumarse una iniciativa de alien-
to que nos llenaría de orgullo
ante nuestros visitantes y apa-
recerá allá en el fondo de la
gran explanada un pequeño
edificio que nada dice frente al
esfuerzo cumplido ya por la
actividad privada.

Nuevo impuesto a los sueldos

Empezó a regir el 1.º de Junio

El 1.º de Junio ha entrado
en vigencia la ley por la que
se establece un nuevo impues-
to de tres por ciento a las cla-
ses pasivas (jubilados y pen-
sionistas) y de dos por ciento
a las clases activas (empleados
y obreros) sobre los sueldos
de los servidores del Estado.

No ha cumplido el Estado
con sus deberes de patrono
contribuyendo en la debida
proporción a la financiación de
este servicio social. Se ha da-
do el caso paradójico de que
mientras el Estado exige a la
actividad privada esa contribu-
ción y limita —aplicando apor-
tes extraordinarios al fondo
social— la facultad del despi-
do; cuando él oficia de patrón
permanece poco menos que im-
pasible frente al quebranto fi-
nanciero de la Caja de Jubila-
ciones de sus servidores y no
se obliga a ninguna compensa-
ción por las cargas que su il-
limitada facultad de despido he-
cha día a día sobre las arcas
ya agotadas de la Caja de Ju-
bilaciones.

Y no se trata del problema
de un día, de un mes o de un
ejercicio financiero. No!

Son años —varios años—
que vienen encadenando sus
penurias y "remediando" si-
tuaciones, ayer con algunos
millones del primer reavalúo,
después con reiteradas caucio-
nes millonarias de las reservas
financieras de la Caja y ahora
un nuevo impuesto a los sue-
dos de los funcionarios públi-
cos y a los jubilados y pensio-
nistas de la nación.

No podría criticarse esto úl-

Dn. Victoriano Vibanco

Efectuóse anteayer, dando
lugar a una elocuente demos-
tración de duelo, el sepelio de
los restos del que fuera exce-
lente persona y entusiasta ce-
rreligionario, Don Victoriano
Vibanco.

En los últimos comicios
aportó con desinterés y con
fe cívica su concurso a la can-
didatura del Dr. Eduardo
Blanco Acevedo.

Hombre de trabajo forjó
con su propio esfuerzo, su
bienestar personal, siendo sor-
prendido por una cruel dolen-
cia, cuando empezaba a disfru-
tar de un merecido descanso.

CORRELIGIONARIO:

Si Vd. está de acuerdo
con nuestros propósitos de
lucha en bien del Partido
Colorado, suscribase a es-
te periódico.

timo, sinó que por lo contrario
merecería el apoyo entusiasta
de los propios funcionarios y
exfuncionarios la medida de
aplicar ese nuevo impuesto, si
se viera en ello el sincero pro-
pósito de reforzar el estado
financiero de un servicio de se-
guro social que son precisa-
mente ellos los primeros y más
interesados en conservar en es-
tado floreciente.

Pero no es así y los funcio-
narios lo saben!

Mientras se recurre al expe-
diente extremo de gravar con
un nuevo impuesto los sueldos
de los empleados públicos, im-
puesto que según nuestros in-
formes no podrá rebasar los
ochocientos mil pesos anuales,
las nuevas obligaciones crea-
das a la propia Caja por las ce-
santías decretadas en menos
de un año de gobierno son
muy superiores a lo que apor-
tará ese nuevo impuesto.

¿Se busca, pues, sincera-
mente el equilibrio financiero
de la Caja de Jubilaciones pa-
ra llevar así la tranquilidad y
la confianza sobre su porvenir
a la clase burocrática? Evi-
dentemente, no!

Decenas de hombres jóvenes
en perfectas condiciones de
rendimiento para el servicio
público; con la eficiencia de
una experiencia adquirida que
los capacita ventajosamente
para el desempeño de sus fun-
ciones; con probada honesti-
dad personal, han sido obliga-
dos a gravitar parasitariamen-
te en los tesoros de la Caja
de Jubilaciones al dejárseles
cesantes sin causa justificada,
aparentemente ya que en su
inmensa mayoría ni fueron su-
mariados, ni fueron objeto de
inculpaciones que explicaran
semejante medida.

En momentos en que se pe-
netra hondo en una aguda cri-
sis económica, cuya primera
repercusión es sentida por los
hogares de la clase media en
el aumento de precio de la ca-
si totalidad de los artículos de
primera necesidad, quienes van
a aplicar un nuevo impuesto —
tan pesado como el que comen-
tamos— tienen el deber inelu-
dible de explicar como se pue-
de incurrir en tan grave con-
tradicción constituyéndose por
un lado en factor preponderan-
te en el crecimiento de las obli-
gaciones de la Caja y redu-
ciendo por otro lado los sue-
dos con impuestos para conju-
rar esos déficits y retaceando
aún más los derechos adquiri-
dos en largos años de servi-
cios.

Será interesante —además
— ver cómo encaran este pro-
blema tan sencillo los legisla-
dores de nuestro Partido y si
recuerdan algo de lo mucho
expuesto a lo largo de sus cam-
pañas electorales.

Inscríbase Vd.

Es el deber esencial de todo uruguayo. Hombre o mu-
jer debe estar munido de su credencial cívica. Con ella
cumple un deber patriótico y se arma para hacer pesar
su voluntad cuando haya de resolverse la orientación ide-
ológica y espiritual que se le imprimirá a los destinos de la
República.

¿Quiere Vd. gobiernos honrados, liberales y humani-
tarios; que se preocupen por el bienestar colectivo; que
acorten la distancia existente entre los que lo tienen to-
do sin producir nada y los que no tienen nada siendo los
que lo producen todo? ¡Inscríbase!

Los documentos para inscribirse se los dan en la Di-
rección de Registro Civil, calle Canelones 964, entre Río
Branco y Julio Herrera y Obes, al propio interesado y
absolutamente gratis.

Si Vd. no quiere molestarse se lo obtendrá absoluta-
mente gratis el Club Colorado más próximo a su domici-
lio.

Con el documento en la mano, concurra Vd. a la me-
sa inscriptora correspondiente a la Sección en que vive y
allí le fijarán el día y la hora exacta en que Vd. se inscri-
birá. Sesenta días después de su inscripción —mediante la
presentación del recibo que al inscribirse le entregó la Ofi-
cina Inscriptora— Vd. podrá retirar su credencial en la
Oficina Electoral Departamental, calle Soriano 1223, de
14 a 18, también absolutamente gratis.

Póngase, pues, en condiciones de intervenir en los
destinos de su Patria para lograr que lleguen a su gobier-
no hombres representativos de tendencias que como las
del Partido Colorado, se inspiren en los principios demo-
crático-republicanos, y sustenten ideales de mejoramien-
to cultural, de justicia social, de solidaridad y de amor al
prójimo. Prepárese como ciudadano de un país libre para
resistir con su voto a la violencia de todas las extremas.

¡Inscríbase!

La CONCESION a los AUTOBUSEROS

¿Es perjudicial a los intereses comunales?

Extraña actitud de cierta prensa, al respecto.- Alcance de lo que se llama monopolio. La incertidumbre que traería su derogación

¿Se agita nuevamente el empresismo? - El Municipio ha servido al interés público con la concesión.- Numerosos gremios favorecidos

En estos últimos días se ha venido informando a la opinión pública de haber sido presentado a estudio del señor Intendente el informe del asesor letrado del Municipio con respecto a la concesión otorgada a los autobuseros.

Para ser justos en el comentario, entendemos que previamente debió darse a conocer dicho informe.

A nosotros, que no conocemos el contenido del mismo, nos llama poderosamente la atención que antes de haberse dado a conocer públicamente, haya diarios que comenten de una manera tendenciosa párrafos del mismo.

¿El informe del asesor letrado del Municipio, fué entregado a la prensa?

¿Si no fué entregado, quién o quiénes facilitaron los antecedentes que en estos momentos dan lugar al comentario? ¿Qué fines inconfesables se persiguen?

Recordando

Todo el país, y especialmente la población montevideana sabe perfectamente que la implantación del servicio de ómnibus fué una conquista de los pequeños capitales Nacoinales, defendidos por el Partido Colorado, frente a la prepotencia que las compañías extranjeras ejercían sobre la población.

El partido Nacional coaligado con el riverismo eran los celosos defensores de las empresas extranjeras, entonces.

La lucha fué intensa y hubo momentos en que se vislumbró la derrota de los pequeños capitales Nacionales.

Felizmente se fueron salvando todos los escollos que se oponían al afianzamiento del nuevo y moderno servicio de transporte de pasajeros.

Extraña actitud

Para los autobuseros debe ser por demás extraña, por no decir sospechosa, la actitud asumida en esta emergencia por quienes escriben "El Día", ya que esos señores siempre han pretendido ser los "grandes" defensores de los pequeños capitales nacionales.

Simularon defenderlos cuando

así convenía a sus intereses políticos.

Y ahora que los autobuseros consiguieron lo que jamás pudieron conseguir cuando ellos eran dueños de la comuna, pretenden sacárselo haciendo sospechas sobre la honestidad de los autobuseros y de las autoridades que les dieron un poco de seguridad revocando aquella precariedad en los permisos que servía para mantenerlos pendientes de la buena voluntad de los políticos dueños del gobierno departamental, a quienes obligáseles así a servir aún contra sus más caras convicciones.

Existe, o no monopolio?

"El Plata" y "El Diario" hicieron pública una nota, diciendo que según el informe del asesor del Municipio no existía monopolio en la concesión otorgada a la C. U. T. C. S. A.

Según "El Día" existen las dos cosas a la vez al decir: "...El decreto 1750 con con-

cesión y monopolio — justa la primera, ilegal el segundo..." ("El Día" del martes 30 de Mayo de 1939 - 2.a sección, columna 4.).

Admitiendo que la concesión otorgada por la Intendencia fuese un monopolio, ¿qué diferencia existe del actual al que disfrutaban antes los autobuseros?

Antes

Todo el mundo sabe que para mejor afianzamiento del servicio de ómnibus fueron cerradas todas las líneas existentes en la ciudad, no permitiéndose el empadronamiento de nuevos autobuses apesar de ser notoria la necesidad de aumentar el número de vehículos en algunas líneas; prueba de ello es, que unos días antes de hacerse cargo de la Intendencia el Sr. Dagnino (Después del 31 de marzo) el ex-Consejo había autorizado el empadronamiento de coches suplentes.

Si no era de jure, era de fac-

to, un monopolio el que ejercían los autobuseros, con el agravante, que el Municipio tenía que tratar individualmente con los concesionarios por que jamás se les reconoció a las líneas separadamente personería, y esto por lógica consecuencia ocasionaba un sinnúmero de trastornos a las autoridades y a los autobuseros que siempre estaban pendientes de cualquier maniobra que las compañías o personas interesadas se propusiesen, crear un ambiente hostil (como lo han hecho y al parecer se vuelve a reeditar) contra el moderno servicio de transporte urbano de pasajeros.

Ahora

Ahora, en cambio, las autoridades municipales, no tienen que tratar con los autobuseros individualmente. El personal está uniformado y las autoridades municipales tienen, si quieren, un control absoluto del servicio y además perciben el 1 y 1/2 por ciento de las en-

tradas brutas que representa la friolera de unos 25 mil pesos mensuales; que antes no percibían.

¿Qué perjuicio acarreo a los intereses comunales, la legalización de un monopolio (si así quiere llamársele), que ya ejercían los autobuseros desde que fué implantado el servicio en Montevideo?

¿Será el negociado de la implantación de los colectivos, que mueve a los que escriben en "El Día" y demás interesados en la campaña que viene realizando contra los autobuseros?

Pero entre tanto permítasenos recordar que frente a los frecuentes casos de insolvencia material que ofrecía el viejo régimen de permisos individuales y precarios, cosa que constituía un peligro para la población en caso de ser posibles de indemnizaciones a terceros los propietarios de los autobuses hoy se ofrece la personería y la responsabilidad unida a la solvencia de una fuerte empresa de transportes.

Y permítasenos agregar que las mismas seguridades y las mismas perspectivas sobre estabilidad, solvencia y responsabilidad, gira alrededor de los veinte mil obreros — en su inmensa mayoría nacionales y especializados — que viven de este servicio y las innumerables pequeñas y grandes industrias conexas.

¿Puede asegurarse que no suceda a la revocatoria de la concesión que se viene insinuando, un avance de las empresas extranjeras, por medio del permiso a los colectivos o por medio de los trolley-buses sin limitación o por medio de los permisos para autobuses en líneas complementarias a las actuales de tranvías como principio para poder entrar a la competencia, luego, en todos los frentes, con los pequeños capitales nacionales que integran la CUTCSA?

Volveremos a seguir considerando el problema y la rara posición de algunos sectores del periodismo frente a él.

La Nueva Ley de Jubilaciones Civiles

Remitido por el Poder Ejecutivo entró estos días al Parlamento el proyecto de ley sustitutivo de las diversas leyes que rigen las jubilaciones y pensiones civiles.

Su publicación, aunque no ha sido hecho aún en su totalidad por lo extensa ha provocado críticas severas perfectamente justificadas.

Por su parte el Señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social se apresuró a manifestar públicamente que se había limitado el Ejecutivo a elevar el proyecto tal como lo había redactado la Comisión Honoraria que en oportunidad se designara al efecto. Por su parte al Sr. Presidente de la República se le atribuyen las mismas manifestaciones, no so lidariándose sino en lo fundamental con el proyecto.

Contiene sin embargo el mismo, una serie de modificaciones dignas de apoyo.

Lo que no puede admitirse es el coeficiente cien a que arriba el proyecto, por anticientífico, antisocial y antieconómico, y porque, además, gravitaría desastrosamente sobre el engranaje administrativo.

Se ha omitido en el proyecto, seguramente por la situación de dependencia de algunos de los miembros de la Comisión dictaminante, la autorización de la Caja que debe salir del Instituto para pasar a depender directamente del Ministerio de Previsión Social, con un Consejo Asesor, y el otorgamiento de la facultad, con privilegios etc., para que sea la Caja Civil quien opere en créditos a los servidores del Estado, ya sean en actividad o jubilados y pensionistas.

Con más detenimiento nos ocuparemos sucesivamente del importante proyecto a estudio del Parlamento.

¿Que hay de cierto?

En estos últimos tiempos se viene conversando con bastante insistencia de la próxima implantación de los colectivos en nuestra ciudad.

Personas que se dicen estar enteradas de este negocio, nos han informado que un ex-empleado del Centro de Autobuseros es quien tiene a su cargo toda la tramitación ante las autoridades competentes.

Según nuestro informante estarían mezclados en este negocio, fuertes capitalistas y cierta casa bancaria; y que las compañías tranviarias no son del todo ajenas al asunto.

¿Tiene algo que ver, con ello, la campaña periodística que viene realizando cierto diario, que siempre simuló defender o los autobuseros?

Partido Colorado

La unificación colorada Una asamblea política de significación

FRACASARON LAS GESTIONES

El último acontecimiento político lo constituyen las fracasadas gestiones de acuerdo colorado entre los dos sectores concurrentes al último comicio.

Mirábamos con absoluto escepticismo la marcha de esas gestiones desde su iniciación.

Consideramos de positivo interés para el Partido Colorado la coordinación, con la debida anticipación, de sus fuerzas cívicas, dotándolas de una uniformidad de comando que permita fijar orientaciones firmes a su política, pero no creíamos que fructificara en esta oportunidad.

Reconocíamos la buena fe con que algunos de nuestros más estimados compañeros servían sus sinceros anhelos de ver al Partido unido y fuerte, así como observábamos la inquietud de otros "demasiado apurados" en llegar cerca del calor oficial, incapaces de vivir lejos de su sombra, aunque solo sea por rendir culto a su atavismo.

Y si no comprendimos nunca como podía suponerse propósitos de armonía en quienes no perdían oportunidad para el agravio a nuestros más modestos amigos, llamamos en el deseo de respetar los amigos bien intencionados lamentando su desencanto que preveíamos, aunque no tan rápido como sobrevino.

Los hechos nos afirman más aún en nuestro propósito de combatir energicamente los personalismos, ya que la ambición personal ha tenido rol importante en este desdichado episodio, infiltrándose como acción personalista en algunos débiles que quedaban a nuestro lado.

Los hechos nos sorprenden en estado de espíritu apropiado para las circunstancias como consecuencia de nuestra incredulidad sobre el acuerdo. Y sólo nos inspira el comentario, siguiendo por nuestra parte al pie de la bandera principista del Partido, que Blanco Acevedo ha de honrar con el brillo de su talento, con la alcurnia moral de su apellido ilustre y su hombría de bien indiscutida; con la clarividencia del que ha visto de cerca el dolor y obedece a los dictados de su corazón y su conciencia que le mandan calmar ese dolor y hacer que se dibuje la sonrisa en los labios de toda criatura humana.

LAS GESTIONES

Entre los legisladores asistentes a la sesión en que se consideró con carácter definitivo el acuerdo en nuestro Comité Nacional, el Diputado por Montevideo Don Alejandro Kayel fué el único que salvó su voto dejando constancia de su discrepancia con el acuerdo en las condiciones estipuladas.

EL DIPUTADO KAYEL

Creiendo interesante dar hoy su opinión nos apersonamos al estimado correligionario quien nos responde:

—Preferiría no hablar de este asunto ya que desgraciadamente los hechos han venido a darme la razón. Y digo desgraciadamente, porque sinceramente hubiera preferido ser yo el equivocado frente a la gran mayoría de mis estimados compañeros de bancada y de Comité Ejecutivo Nacional. De cualquier manera, el camino es claro para nosotros. A laborar la grandeza del Partido para enfrentar las luchas del porvenir libres de toda atadura y confiados exclusivamente en el prestigio de nuestra acción política y en la celosa custodia que ejerceremos sobre la tradición colorada y sus principios esenciales. La incidencia solo tiene así la importancia de un mejor conocimiento de los hombres.

Nos tendió la mano el amigo Kayel deseoso de no extenderse en el asunto.

EN EL COMITE NACIONAL

Para antenoche fué convocado a reunión el Comité Ejecutivo Nacional Colorado (Blancoacevedista), con el objeto de tomar en cuenta la situación planteada.

El Senador Colorado Doctor Don Domingo Bordaberry, que viene ejerciendo la presidencia del Comité Nacional y que en su representación conversó y concluyó las bases con el Ministro Señor Don Esteban Elena por el baldomirismo, para la unificación proyectada, presentó un memorándum detallando las últimas alternativas del acuerdo y la inesperada decisión del Comité Nacional baldomirista al decretar un aplazamiento del asunto que constituye el rechazo de lo que en principio había sido ya aceptado por el representante de esa autoridad.

Asistían al acto los siguientes legisladores colorados: Senadores Doctores Domingo Bordaberry y Arturo Carbonell Deba-

El gran Comité Popular "Por la Victoria" inicia una interesante campaña

Dirigentes de los principales baluartes colorados de la capital asistieron. — Presidió un gran entusiasmo.

En sus amplios salones de la calle Buenos Aires 691, celebró la segunda asamblea preparatoria el Gran Comité Popular Colorado "POR LA VICTORIA" de Montevideo, el viernes último.

Por el número de los asistentes así como por el volumen electoral de los mismos, puede considerarse de especial significación partidaria dicho acto, sin incurrir en exageraciones.

En efecto, para los que tenemos ya una veintena de años de actuación partidaria en la Capital, fácil nos resulta apreciar cuando puede significar algo electoralmente, una asamblea colorada de Mon-

tevideo.

Y en la que nos ocupa vimos participar con entusiasmo ejemplar a viejos prestigiosos luchadores del Partido, que han dejado los trazos de una fecunda labor cívica a lo largo de muchos años de actuación al frente de los más calificados centros colorados seccionales.

Tal hecho torna de lo más auspiciosa la gestión a cumplirse por estos incansables correligionarios y tonifica la fibra partidaria y reconforta el espíritu apreciar cómo en momentos que se conceptúan difíciles para el porvenir del Partido, es del seno de la masa, por órgano de sus más mo-

liti, los Diputados Doctores Ramón Guerrero Flores, Julio César Cerdeiras Alonso, Julio César y Oscar Canessa, Señores Lisandro Cersósimo, Leonardo Tuso, Juan Antonio Trujillo, Enrique D. Martínez, Domingo Paunese, Mario Blixen, Oscar P. Calleri-za, Ismael Esquivel, Alejandro Kayel y Aquiles Espalter y señores Calleros Guichón y Oscar Acosta, actuando en la presidencia el Doctor Don Andrés César Pacheco y en la Secretaría el Señor Don Mario Sadí Barbé.

El Doctor Bordaberry formuló una exposición verbal que comprendió las diversas gestiones y bases sobre las que se concertara con el presidente del Comité Baldomirista la unificación de ambos núcleos; sin lograr aclararse debidamente las causas de la interrupción planteada por el Comité Nacional Baldomirista, a pesar de las insistentes preguntas del Diputado Sr. Martínez y algún otro de los presentes.

Se acordó al respecto redactar un memorándum con vista a la publicidad en el que se historiarán los trámites corridos en la gestión del acuerdo, lo que previo a su publicación sería dado a conocer al Dr. Don José Espalter para asegurar la fidelidad del relato dado la intervención que le cupo a este destacado ciudadano.

Luego se cambió ideas sobre la conveniencia de proceder a la inmediata reorganización de la Agrupación acordándose designar una Comisión Especial encargada de coordinar ideas al respecto. Dicha Comisión quedó integrada por los Diputados Enrique D. Martínez, Aquiles Espalter, Julio César Canessa y Lisandro Cersósimo y el Doctor Andrés César Pacheco.

Como el Sr. Martínez propusiera la integración lisa y llana con el Dr. E. Blanco Acevedo, se acordó dejar librado ese asunto a la Comisión designada, ya que el Sr. Espalter se manifestó partidario de consultarlo al Dr. Blanco Acevedo previamente.

Para esta reunión no fué invitado el Doctor Blanco Acevedo, quien en la última sesión del Comité Nacional había hecho acto de presencia transigiendo con el acuerdo en vista de la insistencia con que la mayoría de los miembros del Comité aseguraban las ventajas que ofrecía para los intereses del Partido un acuerdo que se ajustaría sobre bases honorables.

LA SITUACION DEL PARTIDO

Si bien desde nuestro punto de vista el Partido está en condiciones de seguir adelante, reorganizando sus fuerzas, las autoridades nacionales, en cambio, deben sufrir la lógica transformación que aconsejan los sucesos. La presencia del Doctor Blanco Acevedo en la presidencia del Comité Nacional constituye una necesidad perentoria y una garantía inaplazable.

Nadie como él puede polarizar las voluntades y las simpatías de nuestros correligionarios de todo el país y nadie como él para marcar con serena firmeza el derrotero a seguir.

Hora es ya de que se satisfaga este anhelo que desde el día siguiente al comicio es la aspiración unánime de los núcleos que en todas las zonas del país votaron a este ciudadano depositando en él su confianza.

El programa del Partido y la labor inscripcional dinamizan al coloradismo montevideano.

destos servidores, que se levanta con fé y con altruismo la bandera principista, para decir al país que se agita y se agiganta una masa de ciudadanos al solo impulso de ideales superiores.

Completando en forma práctica sus superiores anhelos los dirigentes de clubs de Montevideo se aprestan a intensificar la labor inscripcional, para conquistar en el comicio el derecho de realizar un interesante programa de gobierno.

Bajo la presidencia del Doctor Don Andrés César Pacheco y actuando en Secretaría los señores Diputado Don Alejandro Kayel y Don Miguel Vieyte, se inició el acto dándose lectura a varias excusaciones de asistencia significando su solidaridad con lo que se resolviera.

El Sr. Vieyte dió cuenta de que la Mesa había cumplido el cometido que le encomendara la asamblea inicial llevando su saludo y su voto de solidaridad al destacado ciudadano cuyo nombre prestigioso sirviera de bandera en los últimos comicios, Doctor Don Eduardo Blanco Acevedo.

Dijo el Sr. Vieyte que el Doctor Blanco había recibido con verdadero placer el saludo de los colorados de Montevideo, teniendo palabras de elogio para su espíritu de lucha y su capacidad de acción. Agregó el Doctor Blanco que entendía que había llegado el momento de dinamizar aún más — si cabe — esa acción al impulso de ideas de amplia comprensión y liberal concepto frente a los problemas sociales. Que en tal sentido su pensamiento se inclinaba hacia el cumplimiento de dos etapas inmediatas. La organización partidaria, particularizándose ésta por su labor inscripcional y el remozamiento del programa del Partido poniéndolo a tono con las circunstancias político-económicas que agitan a las sociedades modernas, — procurando prevenir a nuestra democracia de todos los extremismos.

Terminó refiriendo el Doctor Blanco — dice el Sr. Vieyte — que le complace ese estado de espíritu de los correligionarios de la Capital por que él complementa brillantemente la decidida solidaridad y predisposición a bregar por ideales generosos, que reiteradamente recibe de todas las zonas del interior del país; y que experimentará una gran

satisfacción accediendo, más adelante, a la invitación que se le formulara para hacer acto de presencia en una de las asambleas de este Comité de dirigentes de clubes de Montevideo. La concurrencia recibió con muestras de marcada aprobación lo manifestado por el Sr. Vieyte.

A esta altura se hizo presente el señor Don Alberto R. Dagnino, destacado correligionario que ejerce la presidencia provisoria del Comité. Ocupó, pues, la presidencia el señor Dagnino quien luego de expresar su congratulación por la numerosa concurrencia, manifestó que no habiendo asuntos incorporados al orden del día y no creyendo todavía oportuna la designación de autoridades definitivas y Comisiones asesoras, aprovechaba la oportunidad para saludar a sus correligionarios y amigos en virtud de que se ausentaría algunos meses de la Capital, para atender su salud en clima más propicio durante la presente estación. Recomendó especialmente el Sr. Dagnino que se prestara preferente atención a la labor inscripcional de los allegados y a la reorganización de los clubes seccionales.

El señor Ataliba V. Pereira propuso, considerándolo de utilidad inmediata, que se designara un tesorero provisorio, indicando a tal efecto el nombre del señor Don Pedro Ruggiero, prestigioso elemento del coloradismo seccional donde cuenta con larga actuación y la solidaridad de numerosos baluartes seccionales. Esta moción fué aprobada de inmediato, agradeciendo en breves palabras el señor Ruggiero, quien prometió dedicar sus mejores energías en la labor del Comité Popular.

El Sr. Vieyte retribuyó en nombre de los asambleístas el saludo del Sr. Dagnino haciendo votos por un feliz viaje en el exterior.

Anunció el Sr. Vieyte la aparición de un periódico que con el nombre de EL IDEAL sustentará principios coincidentes con el pensamiento del Doctor Blanco Acevedo, en lo fundamental, y muy especialmente en lo referente a la necesidad de combatir todo personalismo dentro de filas.

Con evidentes testimonios de un animado propósito de acción fecunda se terminó este acto. El próximo viernes 7 de Julio volverá a reunirse en asamblea el Comité Popular Colorado "Por la Victoria".

Comité Ejecutivo Departamental Colorado

Mañana jueves 8 a la hora 18 y 30 se reúne el Comité Ejecutivo Departamental Colorado en la calle Buenos Aires 601. Esta sesión tendrá especial interés partidario y para ella se recomienda puntual asistencia. — ANDRÉS CESAR PACHECO, Presidente; MIGUEL VIEYTE, Secretario.

El artículo 57.º

No se respeta la Constitución

Pese a todo lo que la oposición sistematizada ha dicho respecto a la Constitución de 1934 es innegable que es ella muy superior a la de 1917 y contiene principios y estructura institutos que la colocan a la vanguardia entre las más democráticas y las más liberales del mundo.

Los hombres que directa o indirectamente propiciaron los acontecimientos que dieron origen a esta Constitución tienen la mejor arma para su defensa y el más eficaz recurso para justificar la sinceridad de sus propósitos, en el fiel cumplimiento de sus preceptos y en la realización de la legislación que reglamente muchos de los principios en ella establecidos.

Para prevenir la influencia perniciosa que en las prácticas políticas pudiera ejercer la extorsión sobre el servidor del Estado en una sociedad donde el estatismo viene echando tan poderosas raíces, se incorporó al texto constitucional vigente — como una inmovible garantía de libertad política — el artículo 57 cuyo texto reproducimos:

"Art. 57. Los funcionarios están al servicio de la Nación y no de una fracción política. En los lugares y horas de trabajo la actividad proselitista será lícita y, como tal, reprimida por la Ley. La Ley establecerá el Estatuto del Funcionario sobre la base fundamental de que

La inscripción en Colonia

Como no podía dejar de ocurrir, Colonia prepara con verdadera fe civilista su plan de trabajos inscripcionales organizando la incorporación de los colorados a los padrones, seguros del papel preponderante que les corresponderá en las gestas cívicas del porvenir.

El amplio triunfo electoral que caracterizó la acción política de los colorados del Departamento procura así su confirmación en el futuro con nuevos y resonantes éxitos.

Cooperando preponderantemente en esa campaña eficaz en pro de la inscripción partió estos días en gira por los diversos núcleos poblados del rico departamento del litoral nuestro estimado correligionario don Vicente García.

Como siempre, la acción partidaria del destacado amigo hará sentir su influencia en los momentos de decisión electoral.

"el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario.

"El Estatuto determinará especialmente las condiciones de ingreso a la Administración; las reglas de ascenso; las garantías de la permanencia, de la cesación, de la suspensión o del traslado; los deberes de los funcionarios y los recursos contra las resoluciones que los afecten. Ninguna investigación parlamentaria o administrativa sobre irregularidades, omisiones o delitos, se considerará concluida mientras el inculcado no pueda presentar sus descargos y articular su defensa.

"El Estatuto deberá quedar establecido dentro de los dos años de promulgada esta Constitución".

Y bien: este artículo constitucional no se cumple. Mejor dicho: nunca entró en vigencia pese a la ratificación plebiscitaria de la Constitución de la República, y a su promulgación por el órgano constitucional competente.

Vulneran la Constitución, pero más que a la Constitución vulneran los principios esenciales y faltan groseramente a las mil promesas de democratas formuladas ante el pueblo, quienes para satisfacer rencores y pasiones lesionan los derechos de los funcionarios por razones políticas.

Y véase que afirmamos: por razones políticas.

Hemos cumplido estrictamente nuestros deberes y no tenemos acusaciones de incorrección, de inconducta, de deshonestidades. No tenemos por qué defender a quienes no pudieron afirmar, con verdad, lo que de nosotros afirmamos sin falsas modestias.

Pero se ha llegado a la impudicia en la materia y no puede ni debe ser ello silenciado.

Los mismos jérfarcas que notifican a un funcionario que ha sido dejado cesante o que le ha sido rebajado su sueldo mensual o que ha sido trasladado con menoscabo de su jerarquía o al otro extremo de la República, le dicen a continuación que ha actuado con "demasiado" entusiasmo en los últimos comicios en contra las candidaturas de sus actuales superiores.

Convengamos en que, si es de reconocer que no es la pri-

mera vez que tal ocurre, nunca tales hechos fueron práctica generalizada por ningún gobierno del país, y que se tuvo por lo menos el pudor de disimular tras causales más o menos rebuscadas la mezquina venganza política que hoy se ejercita como norma por altos funcionarios públicos.

Decenas de funcionarios han sido dejados cesantes sin cumplirse las garantías que la Constitución acuerda. No se han hecho los correspondientes sumarios; no se ha formulado siquiera, la inculpación conque el jerarca justifique su atentado contra los derechos adquiridos del funcionario. No se ha dado consiguientemente, la oportunidad de ejercer su defensa y hacer su descargo. ¡Nada! Muchos de ellos con pocos años de servicios ni siquiera han podido jubilarse; y otros han logrado retiros que

gravitarán, en forma imposible de preveer, contra los recursos de las Cajas de Jubilaciones.

Tales procedimientos llegan a crear situaciones tan desesperantes que arrastran hasta la violencia. No ignoran algunos de los más responsables que la falta de las garantías constitucionales para alguna cesantía, arrastró al suicidio a un afectado, después de reclamar en vano que se le articularan cargos y se permitiera su descargo.

No puede, pues, la política y el manejo de la cosa pública vibrar al impulso de semejantes pasiones que la inferiorizan y la derivan hacia un plano inclinado demasiado peligroso, sobre todo cuando la Carta política ha sido revisora y determina normas que deben ser aplicadas estrictamente, si es que se abrigan honestas intenciones políticas en el ejercicio de la función.

Sobre una denunciada incorrección

Amparándose en esa "parte de la verdad" de que nos ocupamos en un comentario de esta edición, se ha dado a publicidad por Oficinas Municipales la noticia de que se ha intimado al señor don Alberto Dagnino la reintegración del importe del impuesto a los sueldos correspondiente a los primeros meses de su mandato comunal. La prensa opositora sistematizada, ha recogido con alborozo la noticia dándole en forma que pos lo incompleta es malevolentemente tendenciosa.

Completaremos desde esta columna la información al respecto, no con la esperanza de que quienes fueron comedidos para divulgar el hecho de manera que pudiera arrojar sombras sobre la escrupulosidad de proceder del calumniado ciudadano, se hagan eco en sus columnas — luego de confirmada la veracidad de nuestra afirmación — ya que sabemos que es pedir "peras al olmo"; pero sí para que nuestros correligionarios contesten a la malevolencia con la verdad.

No ordenó el ex-Intendente señor Dagnino que no se le descontara el impuesto a los sueldos; tampoco hizo gestión por sí o por intermedio de funcionarios de su dependencia para no pagar ese impuesto.

Fuó una Junta Departamental de un Departamento del

Interior la que planteó ante el Tribunal de Cuentas de la República, el caso del Intendente Municipal de su Departamento, conceptuándole análogo a la situación de los legisladores por ser igualmente de origen electivo y por período fijo, y de la misma duración, su mandato. Y fué el Tribunal de Cuentas, único supervisor constitucional de los presupuestos municipales y su correcta aplicación, quien con una resolución por unanimidad de votos, al establecer que no correspondía el descuento del aludido impuesto a aquél Intendente, creó el precedente a que consideró debía sujetarse, a su vez, la Contaduría del Municipio de Montevideo al liquidar el sueldo del Intendente de la Capital.

Demás está decir que la solvencia material y moral del señor Dagnino está muy por encima de semejante pequeñez y que éste — sin perjuicio de haber depositado en la Dirección de Crédito Público unos cientos de pesos equivalentes a la cifra invocada, — demostrará documentada la sinrazón de los malevolentemente tendenciosos comentarios.

Parece que no perdonan al señor Dagnino el haber sido factor influyente de carácter electoral y el no dejarles el campo libre a los nuevos catones tan arrojados al tirar la primera piedra olvidando su techo tan vidrioso...

El aeropuerto integral

Necesidad perentoria de un importante servicio público

Para orgullo del país han cobrado promisor impulso en estos últimos tiempos las actividades aeronáuticas en nuestro medio, habiéndose incorporado ya como cosa definitiva a los servicios públicos la aeronavegación comercial.

Tres importantes compañías nacionales —atendiendo tres servicios de características distintas, han establecido importantes líneas de comunicación aérea que aseguran el fácil, cómodo y seguro traslado de la población entre puntos que aparecían distantes por las incomodidades o las demoras de los viejos medios de transporte, y que contrariamente a lo que sostenían los eternos derrotistas, todos esos servicios apenas pueden atender la gran demanda de pasajes en sus aviones.

La **Pluna** uniendo en poco más de dos horas Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Melo y Río Branco, con Montevideo, ha salvado la distancia para los hombres de negocio; ha incorporado un medio de transporte que constituye un interesante y grato motivo de turismo y ha facilitado la comunicación epistolar y la presencia en el interior fronterizo de la prensa de la Capital tan necesaria a aquellas poblaciones.

La **Causa** ha puesto a Montevideo y Buenos Aires en un contacto tan fácil, que con sólo cuarenta y cinco minutos de vuelo, que reúne las más exigentes características en materia de confort, seguridad y regularidad, se cubre la distancia entre las dos capitales del Plata.

Y el **Expreso del Plata**, que con la característica especial de lo económico de su tarifa, hace que en la combinación de dos servicios igualmente importantes, se viaje de Montevideo a Buenos Aires en menos de tres horas, recorriendo una fértil y pintoresca zona del sur del país en ómnibus y atravesando en escasos quince minutos de vuelo el Plata, para cubrir la distancia que media entre Colonia y Buenos Aires y vice-versa.

Como puede apreciarse a muy corto plazo han sido desautorizados por los hechos aquellos hombres de gobierno que hace poco más de dos años sostenían que no había en el país aviación comercial ni la habría por mucho tiem-

po. Sosteníamos entonces la necesidad de que los poderes públicos, dieran desde un principio, solución completa y definitiva al importante problema del aeropuerto para nuestro país.

La carencia de tan importante servicio —decíamos entonces— hará que seamos dejados de lado por las grandes compañías de servicio internacional y especialmente por las inter-americana y las intercontinentales. Y nuestras actividades nacionales, más las nada despreciables del turismo internacional, verán seriamente afectado su normal desarrollo si no procuramos dar desde su principio un gran aeropuerto integral, antes de que el creciente encarecimiento del problema haga éste soluble solamente a costa de un gran sacrificio.

No se nos quiso escuchar. Nuestra palabra era demasiado modesta para que encontrara asidero en los dignatarios todopoderosos del gobierno y responsables principales de la imprevisión con que se actuó.

Se ocultaba deliberadamente que detrás de nuestra opinión estaba la voz de la experiencia y de la autoridad técnica representada por varios distinguidos profesionales que habían especializado su amplio bagaje de conocimientos con la observación minuciosa de los más destacados centros de la aeronáutica comercial del mundo entero.

Dos jóvenes ingenieros de la Administración Nacional del Puerto habían realizado una paciente labor de más de un año estudiando a conciencia y con verdadero cariño diversas soluciones, en el afán patriótico de encontrar la más conveniente por lo completa, previosora para el porvenir y económica a la vez.

Se inclinaban los Ingenieros Crocco y Miquelini, con el apoyo entusiasta de numero-

sos profesionales, por la solución de un gran aeropuerto integral en Capurro. Expusieron planos y memorias. Patrocinados por las autoridades del Centro Nacional de Aviación dieron conferencias con proyecciones ilustrativas.

Y de la lamentable obcecación en que se incurrió, personalizando un problema de interés público, baste con decir que a esos actos de semejante significación no asistían los Directores Generales de la Aeronáutica Nacional!

Tendríamos a esta altura, un espejo de agua balizado, equipado a la última palabra en la materia, de mil ochocientos metros de diámetro, en una zona de la bahía de Montevideo que reúne las máximas seguridades para todo tiempo. Tendríamos pistas terrestres de más de mil cien metros de extensión en todas las direcciones, con aduana propia, salas de esperas, pequeño hotel, pabellón de pasajeros, y todas las comodidades inherentes a un verdadero aeropuerto; con más la toma de varias decenas de hectáreas al mar; y ubicado en el extremo del B. Artigas hoy en terminación; lo que aseguraba el cubrir la distancia del aeropuerto con cualquier punto de la ciudad en escasos diez minutos de auto; con todos los medios de transporte público en la puerta del aeropuerto.

Todo ello no implicaba una inversión superior a dos millones y medio de pesos y tres años de labor.

Dos años y medio después, constatamos que se han invertido cantidades millonarias en obras o gestiones cuya utilidad práctica no hemos visto; se han dilapidado cientos de miles de pesos en obras y en subvenciones a sociedades privadas cuya utilidad es discutible; se han invertido decenas de miles de pesos en obras públicas enterradas en lejanas regiones donde no llega aún el

camino que permita el fácil acceso y que están por lo tanto vedadas a la población. Un gran Parque en la Fortaleza de Santa Teresa; un hotel en La Coronilla (40 mil pesos); un parque en el fuerte de San Miguel; y ¿para qué seguir enumerando?

Entre tanto no hay aeropuerto. Las grandes compañías interoceánicas e interamericanas borrarán un punto negro y una línea roja en sus rutas comerciales: Montevideo. Y seguimos siendo tributarios con una absoluta falta de sentido práctico y de patriotismo bien entendido. Y las compañías nacionales que han merecido ya cerca de medio

millón de pesos de subvención-estímulo del Estado, no tienen puerto adecuado adonde llegar con sus naves. Y el servicio público librado a las contingencias del tiempo sin los resguardos y comodidades indispensables a su condición de servicio público de pasajeros de verdadera importancia.

Aún es tiempo de resolver el problema con patriotismo y con miras amplias hacia el porvenir.

Esperemos que se reaccione y que no perdure la pequeña cuestión personal frente a cuestión de tan grandes proporciones. Por nuestra parte insistiremos.

Aumentan a doce pesos las Pensiones a la Vejez

En el proyecto fué omitido un artículo

Se ha dado a publicidad hace unos días el Mensaje y Proyecto de Ley elevado por el Poder Ejecutivo al Parlamento por el que se reajusta el Instituto de Pensiones a la Vejez, cuya situación financiera arrastra serias dificultades desde varios años atrás.

Tal estado de cosas ha impuesto la necesidad de detener el trámite de nuevas solicitudes y es así que suman miles los expedientes en gestión que están detenidos mientras muchos ancianos han sentido apagarse la luz vacilante de sus vidas laceradas por la amargura de su desamparo, después de alentar en vano la fallida esperanza de una pequeña pensión que la ley les acordaba pero que las oficinas no le concedieron.

A la circunstancia de ser insuficientes los recursos se agrega una deficiente verificación de su aplicación.

Bien está, pues, que de una vez por todas se encare el problema cortando algunos abusos y procurando el ajuste de sus recursos.

Pero he aquí que nos encontramos en el repartido del proyecto aludido un artículo que constituye una cruel ironía o que justifica la suposición de que se ha omitido un artículo siguiente.

Nos referimos al artículo 41 que dice:

"Artículo 41. — ...Elévase "a doce pesos (\$ 12.00) men-

"suales la pensión de que disfrutaban actualmente los pensionistas uruguayos que hayan llegado a la edad de CIENTO (100) AÑOS".

Después de tan generosa iniciativa es evidente que se ha omitido el artículo 42 que debía decir:

Art. 42. — Elévase a quince pesos (\$ 15.00) mensuales, la pensión de que disfrutaban actualmente los pensionistas uruguayos que hayan llegado a la edad de CIENTO CINCUENTA (150) AÑOS.

... Los comentarios al lector.

El uniforme

Nueva característica municipal

Se ha hecho pública la noticia de que la Intendencia de Montevideo ha resuelto uniformar a todo el cuerpo de Inspectores Municipales.

Mas que extrañeza ha causado hilaridad por lo ridícula la medida.

No alcanzamos a percibir cuál es la ventaja o conveniencia que representa para el buen desempeño de su función inspectiva, el uniformar a estos funcionarios.

Hasta ahora el distintivo de tales, puesto de manifiesto en toda oportunidad fué bastaste credencial para que los Inspectores municipales tuvieran toda clase de facilidades y fueran respetados en sus cometidos.

Veremos en qué termina tanto absurdo y tanta actividad fascizante.

LECTOR AMIGO: me nutro de verdades que

anhelo difundir.

No me guardes, pues, pásame a otras

manos. "EL IDEAL"

El General don José Urrutia

VISITA MONTEVIDEO

Hállase entre nosotros desde hace algunos días el dilecto amigo y destacado ciudadano General don José Urrutia.

El distinguido jefe de nuestro Ejército permanecerá algunos días más en la capital regresando luego a la ciudad de Melo lugar permanente de residencia.

Como siempre, dinamiza su acción una constante preocupación por el creciente progreso del Departamento de Cerro Largo que tiene el honor de contarle entre sus más grandes propulsores, rodeándolo su población de la consideración y el afecto que el general Urrutia se merece.

Hacemos votos porque sean exitosas sus gestiones y grata su estada entre nosotros.

Don Gabriel Rodríguez

Partió hace unos días para el lejano solar norteño este prestigioso compañero de causa que es Don Gabriel Rodríguez.

Con pasta de auténtico caudillo criollo el viejo luchador recorre en estos momentos el Departamento de Rivera activando la preparación de la inscripción cívica, que el núcleo de sus amigos políticos — fér-

reamente disciplinado y siempre bien dispuesto a la lucha, llevará a cabo con toda eficacia.

Antes de partir de la Capital celebró el Sr. Rodríguez diversas entrevistas con destacados dirigentes de nuestro Partido, cambiando particularmente impresiones sobre la acción de futuro con el Doctor Blanco Acevedo.

Mancha y... pido:

LA SINTESIS

Despidieron a los que ejercían la función porque eran adversarios y trajeron un extranjero de gerente del Hotel Carrasco.

Tres meses después el nuevo Gerente quedaba cesante y faltaban miles de pesos en vajilla de plata. Por informes a la Ciudad Condal.

EL PROYECTO

Fueron tan negligentes aquellos copistas que omitieron en el proyecto el aumento correspondiente a las pensiones de los viejos mayores de ciento cincuenta (150) años.

FIRME!!!

Y, juntaron los talones, separaron la punta de los pies e hicieron la venia los pobres inspectores municipales.

ABSTENCIONISMO

Proclamaron la abstención aquellos políticos porque reclamaban el derecho de llamarse nacionalistas, ellos que eran "blancos como güeso de bagüal". Se proclamaron los más y los mejores... Ahora proclaman la abstención porque la Ley los obliga a votar bajo el lema de su partido...

QUE TIO AQUEL:

Tenía tanta chispa el tío aquél, que cuando lo ubicaron con cuatrocientos pesos mensuales renunció por escrúpulos nepóticos... días después volvieron a agraviarlo nombrán-

dolo con quinientos ochenta y cinco pesos mensuales. Desde entonces se sacrifica por la Comuna.

PREGUNTAS DE UN INDISCRETO

¿ES EXACTO que del Parque Hotel desaparecieron 21 ollas de cobre, que importan varios cientos de pesos y que cuando intervino la Policía de Investigaciones sucedió algo raro?

La adivinanza: ¿qué sucedió, lector?

¿ES CIERTO que faltan del Hotel Carrasco 1600 piezas de platina; que entre ellas hay alguna docena de fuentes de un metro de largo; que navegó esa platina por el Río San Salvador, y que el viajero que no pagó el hospedaje se hizo cargo de su ciudad?

¿ES CIERTO que una importante firma comercial de plaza ha iniciado un pleito al Municipio estos días porque habiendo ganado una licitación de lamparillas, la adquisición fué hecha a otra casa de la calle 25 de Mayo a más alto precio?

¿Por qué el cambio?

¿ES CIERTO que una firma comercial vinculada a un alto empleado municipal fué favorecida hace poco cediendo sele algunos cajones de champagne que lucían en sus envases las iniciales del Ministerio de Relaciones Exteriores?

¿Por qué se le cedió esa partida de champagne del Ministerio?

Don José Pedro Arroyo

Guarda cama desde hace unos días este viejo compañero de causa por cuyo restablecimiento formulamos nuestros más sinceros votos.

Colorado por tradición y por convicción, de varias décadas atrás su labor partidaria ha sido ininterrumpida habiendo co laborado con entusiasmo y con fe en cada una de las batallas comiciales del Partido en Montevideo.

Durante la última campaña electoral acompañó con decisión la candidatura del Doctor Eduardo Blanco Acevedo lo que le valió su cesantía del importante cargo que desempeñaba en la Intendencia Municipal con especial dedicación desde hace largos años.

Con cerca de treinta años de servicios, pero con energías aún para seguir prestando servicios a la administración, se le ha obligado a gravitar sobre la Caja de Jubilaciones, sorprendiéndose con un cese determinado por la intransigencia y las malas pasiones, sin aducirse siquiera una causa aparente, que diera viso de justificación al atropello.

Tal circunstancia créale al viejo luchador de la 18ª, transitoriamente, una situación apremiante en su modesto hogar, todo lo cual no hace sino afirmarlo aún más en su posición de ciudadano digno dispuesto a mantener libremente sus convicciones políticas.

Y dentro de pocos días lo tendremos como hace veinte como hace treinta años, laborando por el Partido en la inscripción cívica.

Antero Revelles

Hemos tenido oportunidad de apreciar algunas de las obras pictóricas de Antero Revelles y realmente revisten cada día mayor significación evidenciando el afán de superación que alienta el artista.

Tanto en paisajes andaluces como en motivos taurinos el colorido y la precisión en las figuras revelan la constancia del artista con los medios que interpreta.

Mucho más meritoria nos resulta la labor de Revelles, pues su afán de superarse revela su firmeza de espíritu en circunstancias en que la intolerancia política y la pequeñez de algún político improvisado le ha hecho víctima de un atentado a sus derechos que le crea una situación difícil aunque sea momentáneamente.

Entre tanto lo sabemos a este entusiasta y sincero partidario que hay en Revelles, tan ardiente admirador del Doctor Blanco Acevedo, o más si cabe, que lo que lo era antes de castigársele tan severamente dejándose cesante por el delito de votar la candidatura presidencial de aquel gran ciudadano.

Que el triunfo y sus lauros sean con él.

CONCESION SOSPECHADA

Cada pocos días sale a las columnas de la prensa opositora, y estos últimos tiempos se ha repetido el hecho con mayor frecuencia, el asunto de la concesión a la Corporación de Omnibus de las diversas líneas de Montevideo.

En cada oportunidad que se menciona ese asunto se deja deslizar una sospecha sobre el origen de la concesión dando a suponer que es cierto lo que por ahí se ha dicho de que en el caso en cuestión hubieron "vivos" que se hicieron el gran negocio al gestarse el acuerdo entre el Municipio y la Corporación.

Nos consta, además, que a los propietarios de ómnibus en las liquidaciones de sus haberes se les hace un descuento mensual de veinticinco pesos "para integrar el capital social" y que a muchos de éstos se les ha dicho que son destinados a los gastos de gestión (léase "coima") para obtener la concesión.

Preferimos pecar de rudos en nuestra franqueza y por eso presentamos los hechos con tal desnudez. Se trata de un asunto público que ya ha tenido consecuencias y derivaciones de otro orden.

¡¡Si hay pillos deben ser desenmascarados!!

La Comisión Directiva de la C. U. T. C. S. A. y la Intendencia de Montevideo deben ser las primeras en actuar con la necesaria energía para que los hechos se aclaren.

La Justicia puede y debe intervenir los libros de la Corporación para establecer qué destino lleva esa partida de VEINTICINCO PESOS MENSUALES por coche, que suma la bonita cifra de DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 12.500.00) que mes a mes salen del bolsillo de los autobuceros para "pagar la coima" según se desliza de boca en boca.

Compromete esto la seriedad y la solvencia moral de la Corporación, si ésta no habla con la debida claridad. Si cediendo a la extorsión ha debido entrar a negociar en tales condiciones para no perder la oportunidad de pasar a situación estable sus permisos precarios de circulación, debe evidenciarlo y entonces su posición se aclara y hasta podría encontrar justificación. Si en lugar de pertenecer a las autoridades municipales perteneciera a los círculos muy allegados a la Corporación él o los "vivos" que hacen la "mala jugada" —si es que ésta existe— debe interesarles aclarar públicamente las cosas para que no se suponga, en medio de tanta versión circulante, que en su seno hay cómplices de la "COIMISION" como se dice.

Las personas —co-propietarios de coches y profesionales que intervinieron por la Corporación para ajustar el acuerdo que dió origen a la concesión— pueden y deben hablar; porque a todos los que intervinieron en la gestión de la concesión afecta directa o indirectamente un asunto que debe calificarse de escandaloso por los comentarios suscitados.

A "tirar de la manta" pues. Caiga quien caiga no nos duelen prendas por que no estamos dispuestos a sentirnos solidarios con transgresiones morales de ningún orden, los que hemos puesto siempre especial cuidado en no apartarnos de la buena senda.

Por otra parte mucho nos tememos que haya revivido el "empresismo" y que desde la sombra se siembren sospechas preparando el terreno para intentar con mejor fortuna el monopolio de la empresa extranjera en los transportes urbanos de pasajeros.

Los textos de Secundaria

Ya la prensa en general con motivo de la iniciación de los cursos liceales se ocupó de censurar como corresponde el fenómeno que se repite año a año con los textos de secundaria.

Lo cierto es que a pesar de esas censuras, que fueron de una rara unanimidad, aún siguen exigiendo los profesores de algunos liceos nuevos textos, diferentes en este año a los de los mismos cursos del año anterior.

Las autoridades superiores de Secundaria no pueden permanecer indiferentes ante semejante hecho, cuya repetición hace suponer la existencia de todo un sistema con derivaciones desagradables.

Si el Estado, pese a sus penurias financieras mantiene como una conquista digna de

cualquier sacrificio, la gratuidad de la enseñanza, es inadmisibles que otros se enriquezcan, o por lo menos lucren exageradamente, a costa de los estudiantes, afectando seriamente los presupuestos de muchos hogares modestos, cuando no malogrando estudiantes cuyos padres, de condición modesta, no pueden hacer frente a tanto cambio de texto.

Por otra parte el asunto, en algunos casos, cobra caracteres escandalosos y el Consejo de Enseñanza Secundaria, programa en mano, debe trazar un plan de estudios que abarcando un período prudencial, determine con carácter permanente los textos que regirán en esos cursos.

Lo contrario tornaría en un mito lo de la enseñanza gratuita.